

**FINIQUITO DEL CONTRATO No. POTFAM-29-073-2021.**

En la ciudad de TLAXCALA, TLAX, siendo las **12:00** horas del día 30 de septiembre de 2021, se reunieron en las Oficinas de CONSTRUCCION DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA ubicadas

en LIRA Y ORTEGA NO. 42 COL. CENTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, y la cláusula VIGESIMA SEXTA del contrato POTFAM-29-073-2021, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación:

**I.- Datos Generales del contrato.**

**OPERADO**

Número de contrato: POTFAM-29-073-2021

Fecha de formalización: 14 DE ABRIL DE 2021

Objeto del Contrato: REHABILITACIÓN GENERAL

Monto original del contrato: \$ 588,749.98 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.)

Plazo de ejecución contractual: 77 (SETENTA Y SIETE DIAS NATURALES)

Fecha de inicio según contrato: 19 DE ABRIL DE 2021

Fecha de terminación según contrato: 04 DE JULIO DE 2021

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”**

**II.- Modificaciones.**

Convenio(s) CONVENIO MODIFICATORIO DE METAS SIN AFECTAR MONTO NI PLAZO DE EJECUCIÓN.

Fecha de formalización del convenio: 03 DE SEPT. DE 2021

No. De convenio: POTFAM-29-073-2021

Monto según convenio(s): \$ 136,900.50 (CIENTO TRESINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 50/100 M.N.)

Porcentaje de modificación: 23.25 %

Monto real ejercido (1): \$ 588,749.98 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.)

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.*

Monto pagado por ajuste de costos (2): \$ 0.00 (CERO PESOS)

Monto total ejercido (1+2): \$ 588,749.98 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N.)

Fecha de inicio real: 19 DE ABRIL DE 2021

Ampliación o reducción de plazo:

Según convenio(s):

Plazo de ejecución modificado:

Fecha de terminación modificada:

Fecha de terminación real: 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Plazo de ejecución real: 130 DÍAS NATURALES

**OPERADO**

**“ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES”**

### III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA son las que se relacionan a continuación:

| Estimación No.               | De fecha                 | Periodo que comprende |                     |    |                          | Monto estimado      | Monto acumulado |
|------------------------------|--------------------------|-----------------------|---------------------|----|--------------------------|---------------------|-----------------|
|                              |                          | del                   |                     | al |                          |                     |                 |
| ESTIMACIÓN 1 (UNO FINIQUITO) | 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | del                   | 19 DE ABRIL DE 2021 | al | 03 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | \$588,749.98        | \$588,749.98    |
|                              |                          |                       |                     |    |                          |                     |                 |
|                              |                          |                       |                     |    |                          |                     |                 |
| <b>TOTAL</b>                 |                          |                       |                     |    |                          | <b>\$588,749.98</b> |                 |

**Nota No. 2 (Si durante la ejecución de los trabajos se requirió la realización de cantidades adicionales a las previstas originalmente y fue autorizado el pago en las estimaciones de los trabajos ejecutados previamente a la celebración del o los convenios respectivos, sin rebasar el presupuesto autorizado en el contrato, deberá detallar en la tabla siguiente como se ejercieron**





| Relación de cantidades adicionales a las previstas originalmente, cuyo pago fue autorizado previamente a la celebración del convenio respectivo |   |       |        |                 |          |             |                              |
|---|---|-------|--------|-----------------|----------|-------------|------------------------------|
| CLAVE   | CONCEPTO  | EDIF. | UNIDAD | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD | IMPORTE     | Estimación en la que se pago |
| <b>I.- Seguridad estructural y condiciones generales de funcionamiento</b>  |   |       |        |                 |          |             |                              |
|   | <b>EDIFICIO A</b>   |       |        |                 |          |             |                              |
| +   | <b>ACABADOS</b>   |       |        |                 |          |             |                              |
| ACA.085   | aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, trabes y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lt, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos consolución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | A     | M2     | \$68.43         | 89.40    | \$ 6,117.64 | EST-1FIN                     |
|   | <b>EDIFICIO C</b>   |       |        |                 |          |             |                              |
| +   | <b>DESMONTAJES</b>  |       |        |                 |          |             |                              |
| DES.180   | Desmontaje de luminaria fluorescente sin recuperación de 30x120cm hasta una altura de 5m; se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, retiro de soportería, andamios, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | C     | PZA    | \$58.08         | 1.00     | \$ 58.08    | EST-1FIN                     |
| +   | <b>ACABADOS</b>   |       |        |                 |          |             |                              |
| ACA.100   | Aplicación de pintura esmalte alquidálico mate en estructura metálica, "HM", "U2", "A70" "C/L" "T71", "T73", "T80", "T84" Y "A84L"; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 0.9-1.2 kg/lt, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-120 U. Krebs, estabilidad de un año, alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, tiempo máximo de secado al tacto de cinco horas, color según muestra aprobada, se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, preparación de la superficie, consistente en aplicación de removedor, lijado, limpieza con estopa y solvente, aplicación de primario anticorrosivo, y de las manos de pintura esmalte necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). | C     | M2     | \$140.22        | 31.43    | \$ 4,407.11 | EST-1FIN                     |
| +   | <b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>   |       |        |                 |          |             |                              |
| IE.040  | Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 "k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo: suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | C     | PZA    | \$1,044.37      | 1.00     | \$ 1,044.37 | EST-1FIN                     |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".





| EDIFICIO D     |  |   |    |          |       |              |          |
|----------------|--|---|----|----------|-------|--------------|----------|
| + ACABADOS     |  |   |    |          |       |              |          |
| ACA.110        | Aplicación de pintura esmalte alquidático en protecciones metálicas de ventanas o puertas con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad de 0.9-1.2 kg/ml, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-120 u. Krebs, alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, tiempo máximo de secado al tacto de cinco horas, acabado brillante, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: Suministro de la pintura materiales, mano de obra, herramientas, andamios, preparación de la superficie, removedor, lijado, primario anticorrosivo, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   | D | M2 | \$77.48  | 1.35  | \$ 104.60    | EST-1FIN |
| ACA.175        | Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea; elaborado con asfalto modificado APP de 4.00 mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180 gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura de -10°C y estabilidad a temperaturas elevadas mayores a 135°C, resistencia a la tensión longitudinal de 400 N y 300 N a la tensión transversal, resistencia al intemperismo acelerado de 3650 horas. Se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termo fusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar para este trabajo: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10 cm, equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. Se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas) | D | M2 | \$210.71 | 59.44 | \$ 12,524.60 | EST-1FIN |
| EDIFICIO E     |  |   |    |          |       |              |          |
| + DEMOLICIONES |  |   |    |          |       |              |          |
| DMO.190        | Retiro de pintura vinílica o esmalte (muy deteriorada) en muros y plafones, se deberá revisar la superficie para ubicar y proceder a retirar todas las partes dañadas antes de aplicar la pintura nueva en los siguientes casos: que exista pérdida de adhesión (desprendimiento de capas de la pintura, aparición de burbujas). Ablandamiento o pegajosidad de la pintura. Tizamiento (la pintura suelta un polvo fino superficial causando pérdida de color). Pérdida de brillo (la pintura se observa opaca). Decoloración (la pintura varía su tono original causado por la humedad). Se deberá considerar para este trabajo: retiro con herramienta de manual de pintura existente, cuña, cepillo de alambre, andamios, lavado con agua y jabón, enjuagado con abundante agua limpia, lijado entre pintura removida y pintura bien adherida para eliminar el desnivel, acarreo, herramienta, equipo, mano de obra, el alcance del presente concepto considera el retiro del total de la pintura de la superficie, cuantificar sólo estas áreas, limpieza, acopio y retiro de material producto del retiro y tiro en lugar permitido por la autoridad correspondiente. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas)  | E | M2 | \$10.25  | 25.61 | \$ 262.50    | EST-1FIN |
| + ACABADOS     |  |   |    |          |       |              |          |

OPERADO

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"





|                                  |  |   |     |            |       |             |          |
|----------------------------------|--|---|-----|------------|-------|-------------|----------|
| ACA.085                          | Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, travesaños y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lt, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 U. Krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, garantía de 10 años, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas). | E   | M2  | \$68.43    | 27.95 | \$ 1,912.62 | EST-1FIN |
| <b>EDIFICIO G</b>                |  | "ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES" |     |            |       |             |          |
| +                                | <b>ALBAÑILERIA</b>   |   |     |            |       |             |          |
| ALB.045                          | Aplanado en plafones acabado fino, con mortero cemento-arena 1:5, a nivel y regla, curado con riegos de agua, permitir que parta el repellado, acabado con flota o plana de madera hasta obtener textura uniforme, sin oquedades, rayones, protuberancias y aceptado por la supervisión. Se deberá de considerar para este trabajo: suministro, elevación, movimientos horizontales, cargas, descargas y acarreo del material hasta el lugar de su utilización, herramienta, limpieza y preparación de la superficie por aplanar (picado y/o humedecido dependiendo de la superficie), los remates y aristas a regla y a nivel, regleado, curado del aplanado, espesor máximo del aplanado 2 cm., acopio y retiro de desperdicio a tiro autorizado, andamios y limpieza de área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).  | G   | M2  | \$151.78   | 8.00  | \$ 1,214.24 | EST-1FIN |
| ACA.095                          | Aplicación de pintura esmalte alquidámico en puertas y mamparas metálicas por ambos lados; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 0.9-1.2 kg/lt, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-120 U. Krebs, estabilidad de un año, alto contenido de pigmentos, base solvente, resistencia al lavado, tiempo máximo de secado al tacto de cinco horas, acabado brillante, color según muestra aprobada. Se deberá de considerar para este trabajo: Suministro de la pintura materiales, mano de obra, herramientas, andamios, preparación de la superficie, removedor, lijado, primario anticorrosivo, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).  | G   | M2  | \$77.48    | 4.06  | \$612.41    | EST-1FIN |
| <b>II.- Servicios Sanitarios</b> |  |   |     |            |       |             |          |
| +                                | <b>EDIFICIO A</b>  |   |     |            |       |             |          |
| +                                | <b>DESMONTAJES</b>   |   |     |            |       |             |          |
| DES.180                          | Desmontaje de luminaria fluorescente sin recuperación de 30x120cm hasta una altura de 5m; se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, desconexión, retiro de soportería, andamios, acopio y retiro de material producto de los trabajos a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).  | A   | PZA | \$58.08    | 3.00  | \$ 174.24   | EST-1FIN |
| <b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>  |  |   |     |            |       |             |          |
| IE.040                           | Colocación de luminaria fluorescente de sobreponer; con bisel abatible 2x32watts, difusor prismático 100% acrílico de 3mm de espesor (grado K23), gabinete con lámina de acero calibre 22, terminado con pintura electrostática color blanco alta reflectancia de 1.22x0.30mts (medidas mínimas), dos lámparas de 32watts, bulbo T8, 3100 lúmenes iniciales, 4100 °k, balastro electrónico para dos lámparas encendido instantáneo de 120-127 VCA, factor de balastro mínimo 0.87, factor de potencia mayor a 95%, 10%<THD<20%, se deberá considerar para este trabajo:  | A   | PZA | \$1,044.37 | 3.00  | \$ 3,133.11 | EST-1FIN |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".





|  |   |   |     |            |       |             |          |
|--|---|---|-----|------------|-------|-------------|----------|
|  | suministro de los materiales, armado, conexión y pruebas, andamios, mano de obra, herramienta y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).   |   |     |            |       |             |          |
| <b>VIII.- Espacios de Usos Múltiples</b> |   | <b>OPERADO</b>  |     |            |       |             |          |
| <b>OBRA EXTERIOR</b>                     |   | <b>ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"</b> |     |            |       |             |          |
| <b>+</b>                                 | <b>DEMOLICIONES</b>   |   |     |            |       |             |          |
| DMO.095                                  | Demolición de firme de 10cm, de espesor de concreto armado, a mano con marro y cuña, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, acarrees, equipo herramienta, acopio y retiro de material producto de la demolición y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).  | OE  | M2  | \$73.00    | 1.56  | \$ 113.88   | EST-1FIN |
| DMO.265                                  | Ranurado de piso de mosaico o concreto con disco abrasivo, se deberá considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, acarrees, acopio y retiro de material producto de demolición a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).  | OE  | ML  | \$38.38    | 2.68  | \$ 102.86   | EST-1FIN |
| <b>+</b>                                 | <b>CIMENTACION</b>  |   |     |            |       |             |          |
| CIM.005                                  | Excavación a mano en cualquier terreno hasta 2m de profundidad para formar pisos, plazas cívicas y canchas deportivas, se deberá de considerar para este trabajo: mano de obra, herramienta, equipo, afine de taludes, traspaleos, trazo, apile de material, acarrees, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas)   | OE  | M3  | \$242.65   | 1.91  | \$ 463.46   | EST-1FIN |
| <b>+</b>                                 | <b>ALBAÑILERIA</b>  |   |     |            |       |             |          |
| ALB.490                                  | Firme de 10 cm. Concreto H. en o. F'c=150 kg/cm <sup>2</sup> , acabado con llana metálica, y reforzado con malla 6 x 6 10-10, se debe considerar para este trabajo: materiales, mano de obra, herramienta y equipo, elaboración de concreto, colocado, vibrado, curado con membrana, limpieza de la zona de trabajo, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado. (De acuerdo a los criterios técnicos para las acciones del Programa Escuelas Dignas).                               | O.E.  | M2  | \$350.96   | 1.56  | \$ 547.50   | EST-1FIN |
| <b>Extraordinarios</b>                   |   |   |     |            |       |             |          |
| 078423                                   | preparación de superficie de concreto para recibir aplanado nuevo, incluye picado de losa de concreto, aplicación de adhesivo, material, mano de obra y herramienta   | G   | M2  | \$67.84    | 22.70 | \$ 1,539.97 | EST-1FIN |
| 078426                                   | Retiro de barandal metálico. Incluye: mano de obra, herramienta, equipo, y reinstalación del mismo  | OE  | M2  | \$146.22   | 2.98  | \$ 435.74   | EST-1FIN |
| 078427                                   | Demolición de registro eléctrico de 0.60x.60 m por una altura de 0.80 m, incluye: mano de obra, herramienta, equipo, excavación, acarreo y retiro del material producto de la demolición a tiro autorizado por supervisión.   | OE  | PZA | \$220.35   | 1.00  | \$ 220.35   | EST-1FIN |
| 078428                                   | Demolición de cisterna de 3x3x3 m, incluye: demolición de cadenas y castillos de concreto armado con varilla no. 3, demolición de muros de tabique, de losa tapa de concreto armado, de plantilla de concreto simple, desmantelamiento de tuberías, retiro de bombas, corte de suministro de energía eléctrica, excavación en suelo tipo III (roca volcánica), mano de obra, herramienta, equipo, acarreo y retiro del material producto de la demolición a tiro autorizado por supervisión | OE  | PZA | \$4,663.74 | 1.00  | \$ 4,663.74 | EST-1FIN |
| 078429                                   | Demolición de aplanado en muro, espesor promedio de 1.5 cm, incluye mano de obra, herramienta, andamios, acarreo y retiro de material producto de la demolición a tiro autorizado por supervisión.  | D   | M2  | \$19.41    | 31.91 | \$ 619.37   | EST-1FIN |
| 078431                                   | Construcción de registro eléctrico de 60x60x80 cm con block cemento o tabique, aplanado interior con mortero cemento arena proporción 1:3 acabado pulido, con tapa de lámina cal. 10 incluye: fondo de grava, firme de concreto f'c=100 kg/cm <sup>2</sup> y excavación   | OE  | PZA | \$3,652.99 | 1.00  | \$ 3,652.99 | EST-1FIN |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".





|                 |   |    |    |            |       |                      |          |
|-----------------|---|----|----|------------|-------|----------------------|----------|
| 078432          | Demolición de roca volcánica para desplante de estructura, por medios mecánicos, incluye retroexcavadora con brazo hidráulico, mano de obra y herramienta | OE | M3 | \$3,043.43 | 27.23 | \$ 74,107.52         | EST-1FIN |
| <b>SUBTOTAL</b> |   |    |    |            |       | <b>\$118,017.67</b>  |          |
| <b>IVA</b>      |   |    |    |            |       | <b>\$ 18,882.83</b>  |          |
| <b>TOTAL</b>    |   |    |    |            |       | <b>\$ 136,900.50</b> |          |

**OPERADO**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

**IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el **Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato**, la fianza **No. 4301-24726-7 expedida por Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V, Grupo Financiero Aserta**


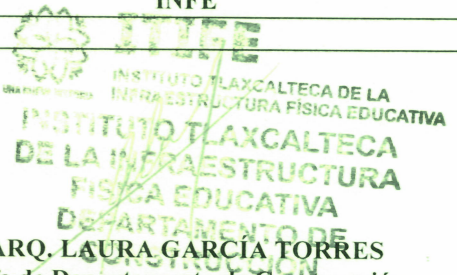
para responder de los defectos, viciosocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Superintendente de Construcción, Ing. Florian Salazar Morales a nombre y representación de ALSAER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a INSTITUTO TLAXCALTECA DE INRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número POTFAM-29-073-2021 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA.

**MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

INTITUTO TLAXCALTECA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA y el Contratista manifiestan que **no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.**

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las **12:30** horas del día 30 de septiembre de 2021, en la Cd. de TLAXCALA, TLAX, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

|  |   |
|--|---|
| <b>POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA<br/>INFE</b>   | <b>POR EL ORGANISMO RESPONSABLE DE LA<br/>INFE</b>  |
| <br><b>ARQ. VICTOR HUGO CAMACHO AGUAYO</b><br>Residente de Obra | <br><b>ARQ. LAURA GARCÍA TORRES</b><br>Jefa de Departamento de Construcción |

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".



*POR LA EMPRESA CONTRATISTA*

**LIC. ALICIA ANTONIO SALAZAR**  
Representante Legal

Esta hoja forma parte integrante del Finiquito del Contrato No. POTFAM-29-073-2021 de fecha 14 de abril de 2021.

**OPERADO**

**"ESTA OBRA FUE REALIZADA  
CON RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**